



**CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES
FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE
LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
"VEXCK 17"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en la Cláusula 21.1 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/2820 de fecha 4 de septiembre de 2017 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado, renovado o de cualquier otra forma reformado en cualquier momento, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "VEXCK 17" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde VEX Capital, S.C., actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 24 de enero de 2019, a las 12:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señalan a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria (distintos a nombres propios o vocablos de inicio de oración) que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Ratificación, remoción y/o designación de miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, calificación de independencia de aquellos miembros designados con el carácter de Miembros Independientes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18.1 del Fideicomiso.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Fideicomiso y, según resulte aplicable y/o conveniente, cualquier otro Documento de la Emisión, en relación con los plazos requeridos para llevar a cabo Llamadas de Capital y Emisiones Subsecuentes, establecidos en la Cláusula 7.7.1 del Fideicomiso, incluyendo, en su caso, los plazos establecidos en las definiciones de Fecha Ex-Derecho, Fecha de Registro y cualquier otra que resulte aplicable; lo anterior, derivado de modificaciones en la Regulación aplicable.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para dispensar los plazos establecidos en el Fideicomiso requeridos para la realización de Llamadas de Capital y Emisiones Subsecuentes, incluyendo, los plazos establecidos en las definiciones de Fecha Ex-Derecho, Fecha de Registro y cualquier otra que resulte aplicable, hasta en tanto, se materialicen las modificaciones que, en su caso, apruebe la Asamblea de conformidad con el anterior punto del orden del día.
- IV. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a los acuerdos que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México, a la atención de los licenciados Mayra Karina Bautista Gómez, Luis Angel Severo Trejo y/o Yunnuel Montiel Flores, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (mkbautista@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0055) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Asimismo, se hace de su conocimiento que la información y documentos relacionados con los puntos previstos en el orden del día de la presente convocatoria se encontrarán disponibles en horas y días hábiles, de forma gratuita y en formato electrónico, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en las oficinas del Representante Común y, una copia física estará disponible en las oficinas del Administrador ubicadas en Ejército Nacional 425, piso 3, Colonia Granada, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.

Ciudad de México, a 11 de enero de 2019.

GRUPO FINANCIERO

monex

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero
Lic. Juan Manuel Lara Escobar
Apoderado

El Fiduciario

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Lic. Ricardo Antonio Rangel
Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

Lic. Eddardo Cavazos González
Delegado Fiduciario